



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: XALAPA, VERACRUZ

Fecha: 05/04/2022

INFORME: FUI COMISIONADO FUI COMISIONADO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022, A LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, POR LO QUE EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022, ACUDÍ ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 22 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO UBICADO EN DE LA CANTERA, NÚMERO 25, COLONIA PEDREGAL DE LAS ANIMAS, XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, C.P. 91190, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR REALIZAR CONVENIO DENTRO DE JUICIO, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 338/2017, PROMOVIDO POR LA C. LUZ HELENA RIVERA FLORES; POR LO QUE UNA VEZ ESTANDO DE MANERA CONJUNTA CON LA PARTE ACTORA Y SU APODERADO LEGAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR CONVENIO DENTRO DE JUICIO, RATIFICÁNDOLO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y SOLICITANDO SE ARCHIVARA DICHO JUICIO POR CARECER DE MATERIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Mtro. Juan Manuel López Corona
Coordinador General

FUNCIÓNARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital
GERENTE DE LO CONTENCIOSO



En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.